



Atención Prenatal

Institución	Dirección Regional de Salud Paracentral
Categoría de servicios	Unidad comunitaria de salud familiar.
Nombre	Atención prenatal
Descripción	Es la atención integral, periódica y sistemática de la embarazada, realizada con la finalidad de vigilar la evolución del proceso de gestación, identificar factores de riesgo, detectar y tratar oportunamente las complicaciones, referir al nivel de mayor complejidad cuando sea necesario, brindar educación y consejería de acuerdo a las necesidades de la mujer; lograr un parto en las mejores condiciones de salud para la madre y su hijo (a).
Dirección	Unidad comunitaria de salud familiar, básica, intermedia y especializada.
Horario	7:30 am a 3:30 pm.
Tiempo de respuesta	Inmediata para grupos de riesgo o según cita programada.
Costo	Sin costo alguno.
Área responsable	Materno Infantil.
Encargado del servicio	Médico ginecólogo, médico general, enfermera, promotor de salud.
Requisitos generales	Se enmarca en el continuo de la atención a la que cada persona tiene derecho, así como en el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva seguros; se garantiza la identificación y corrección oportuna de riesgos, reduciendo las posibilidades que la madre y su futuro hijo (a) puedan enfermar o morir. Brindar atención de calidad para tener una gestación exitosa, libre de riesgos, un parto limpio en las mejores condiciones y un puerperio sano.
Observaciones	Las atenciones se podrán realizar de forma intramural, en las UCSF; mediante acercamiento comunitario programado o a través de visita domiciliar.